



Comunidad de Madrid

Que le sean trasladadas las calificaciones de los módulos profesionales siguientes del título en el que está matriculado:

Código del ciclo:

TÍTULO: Técnico en

Clave/
Código⁽¹⁾

Denominación del módulo profesional

(1) Clave o código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOGSE o LOE, respectivamente.

La adaptación de la prueba por discapacidad mediante:

- Adaptación** de tiempos (Ampliación de treinta minutos sobre el tiempo establecido en cada uno de los ejercicios).
- Adaptación** del formato de examen (Arial 16, interlineado 1.5 y espacios en blanco para cumplimentar las cuestiones planteadas).
- Facilidades técnicas y materiales. (Ej. Uso de ordenador).
- Adaptación de espacios (Ej. Acceso para silla de ruedas, rampa, ascensor).
- Intérprete de lenguaje de signos.

En los **módulos profesionales** siguientes:

Clave/
Código⁽¹⁾

Denominación del módulo profesional

(1) Clave o código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOGSE o LOE, respectivamente.



4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Documentación para el caso de ser matriculado en la prueba de obtención del Título de Técnico.		
Pasaporte, en caso de no autorizar consulta o no aportar el DNI o el NIE.	<input type="checkbox"/>	
Ejemplar para la administración del modelo "030" acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción.	<input type="checkbox"/>	
Documento que acredita quedar exento del pago del precio público.	Víctimas de terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.	<input type="checkbox"/>
	Beneficiarios de becas o ayudas al estudio, por el importe de dichas becas o ayudas.	<input type="checkbox"/>
Documentación para acreditar el requisito académico. Título o Certificación oficial que acredite el requisito académico alegado para la matriculación.		
Graduado en Educación Secundaria o Graduado en ESO.	<input type="checkbox"/>	
Título Profesional Básico.	<input type="checkbox"/>	
Título de Técnico o Técnico Auxiliar.	<input type="checkbox"/>	
Título de Bachiller Superior.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado los módulos obligatorios de un PCPI.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado los dos primeros cursos del BUP con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado el 2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3º curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior.	<input type="checkbox"/>	
Título de Bachiller (LOE o LOGSE).	<input type="checkbox"/>	
Técnico Especialista o Técnico Superior.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado el COU o el curso Preuniversitario.	<input type="checkbox"/>	
Titulación Universitaria.	<input type="checkbox"/>	
Otros estudios equivalentes a efectos académicos.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado el curso de formación específico para el acceso a grado medio o a grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.	<input type="checkbox"/>	
Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.	<input type="checkbox"/>	
Documentación para el caso de solicitar la adaptación de la prueba por discapacidad.		
Certificado de discapacidad en vigor expedido por una Comunidad Autónoma distinta a la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>	
Dictamen técnico del centro de salud o profesional sanitario e informe de revisión.	<input type="checkbox"/>	



Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta ⁽²⁾	No autorizo la consulta y aporto documento
Documento nacional de identidad (DNI/NIE).	<input type="checkbox"/>
En caso de exención total o parcial de tasa por reunir la condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o general, respectivamente, título vigente acreditativo de dicha condición. Comunidad Autónoma ⁽³⁾ : _____	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

(2) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(3) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.

5.- Declara bajo su responsabilidad lo siguiente: Indíquese la opción que corresponda.

- No encontrarse simultaneando la matrícula en el presente curso académico en los módulos profesionales en los que solicita inscripción, en ninguna de las modalidades ofertadas, ni en pruebas para la obtención del mismo título convocadas por otra Administración educativa.
- Encontrarse, en el momento actual, cursando el ciclo formativo conducente al título arriba indicado, tener pendiente de superar los siguientes módulos profesionales del currículo, de los que ha agotado el número de convocatorias permitidas por la Orden 2694/2009, de 9 de junio, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y no encontrarse matriculado en dichos módulos en otro centro, en el presente curso académico, en régimen a distancia ni en pruebas correspondientes al mismo título:

(Enumérense los módulos profesionales afectados)

<i>Denominación del módulo profesional</i>

En....., a..... de..... de

FIRMA

DESTINATARIO	SR/SRA. DIRECTOR/A DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID _____ SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA⁽⁴⁾ _____
---------------------	---

(4) Campo obligatorio. Debe consignarse el centro educativo examinador correspondiente de entre los recogidos en los Anexos I y II.